

Subsecretaría de Normatividad y Competitividad



**GOBIERNO
FEDERAL**

SE

Redacción, Estructura y Presentación de las NMX

Sistema Nacional de Normalización



Vivir Mejor

Junio de 2009



Proceso de elaboración, modificación de NMX's

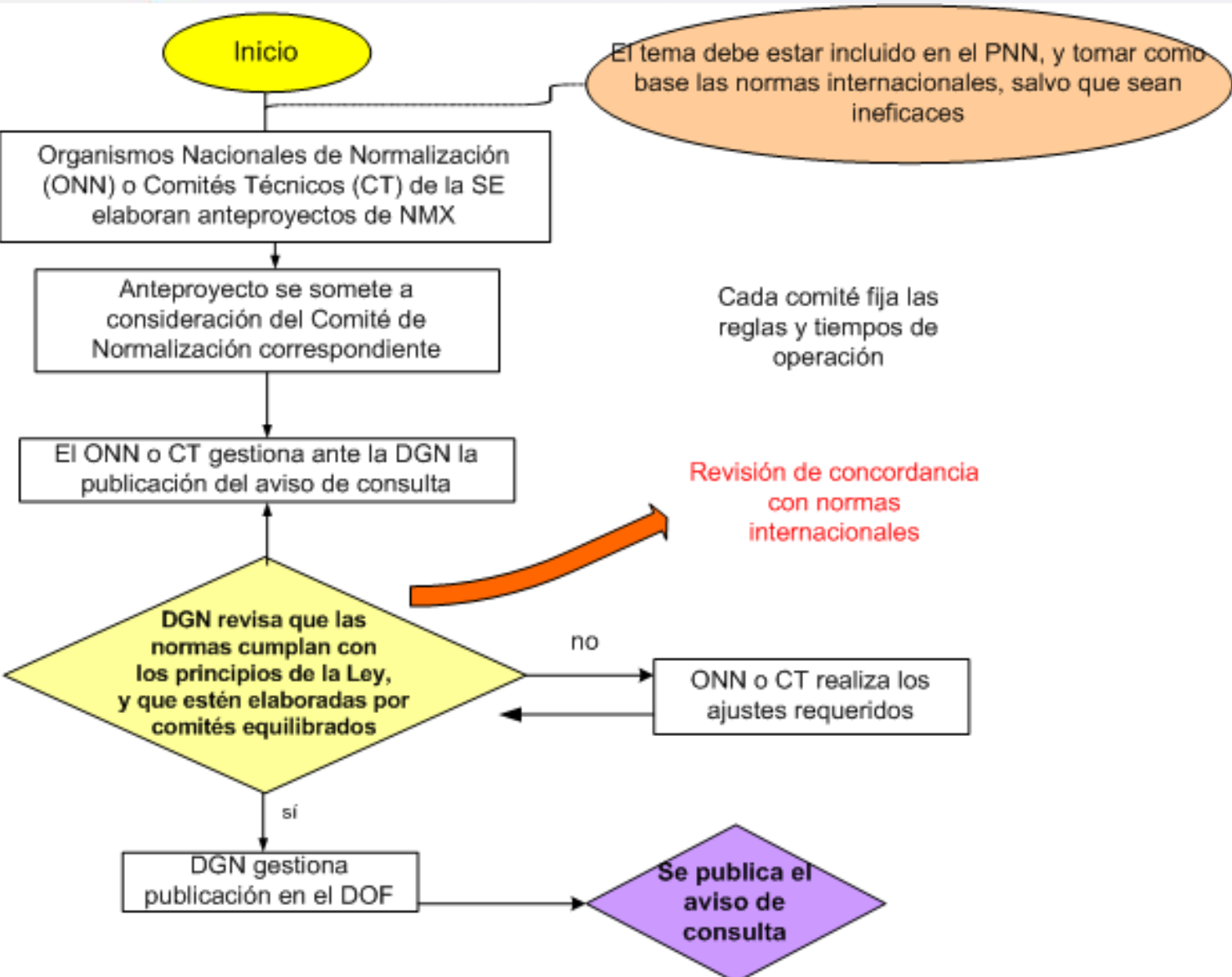


Gobierno Federal

SE

TEMA NUEVO

ANTEPROYECTO



Cada comité fija las reglas y tiempos de operación

Revisión de concordancia con normas internacionales





NMX-Z-013/1-1997



Gobierno
Federal

SE

- **Guía que establece una serie de reglas que deben cumplirse en la redacción, estructuración y presentación de Anteproyectos, Proyectos y Normas Mexicanas.**
- **Organismos encargados deben aplicar estas reglas desde la primera la primera etapa de preparación hasta su edición.**
- **Elementos preliminares:** Portada, Prefacio, Índice del contenido.
- **Elementos generales:** Título, Introducción, Objetivo, Campo de aplicación, Referencias, Definiciones, Símbolos y abreviaturas.



NMX-Z-013/1-1997



GOBIERNO
FEDERAL

SE

- **Elementos que constituyen el contenido técnico:** Terminología, Clasificación y designación del producto, especificaciones, materiales, muestreo, métodos de prueba, marcado, etiquetado, envase y embalaje (estos elementos son enunciativos más no limitativos)

- **Elementos complementarios:** Apéndice, notas al pie de página, Bibliografía, **Concordancia con normas internacionales** y Apéndices que no forman parte de la norma.



NMX-Z-013/1-1997



GOBIERNO
FEDERAL

SE

Formato general:

Tipo de letra a utilizar es verdana 11, justificada para todo el texto y para el título en portada y en la primera página es en tamaño 14, centrada y en negritas, menos para el título en inglés.

Los márgenes son: superior e inferior 2 cm en, izquierda y derecha en 3 cm, tamaño de hoja: carta, el encabezado es de 2.3 cm y el pie de página es de 1.5 cm, la tabulación es de 2.5.



NMX-Z-013/1-1997



GOBIERNO
FEDERAL

SE

• Apartado 5: “Detalles de redacción”

• Redacción del “Objetivo”

En este elemento deben usarse las siguientes formas de expresión:

Esta Norma

-proporciona reglas para...

-fija las dimensiones de...

-especifica (un método de...) (las características de...) (la manera mediante la cual...)

-establece (el vocabulario para...) (un sistema para...)

-define los términos..



NMX-Z-013/1-1997



GOBIERNO
FEDERAL

SE

• Apartado 7: “Concordancia con Normas Internacionales”

Concordancia total: “Esta norma coincide totalmente con la Norma Internacional” (adopción literal de norma internacional)

Concordancia parcial: “Esta norma coincide básicamente con la norma internacional Y difiere en los siguientes puntos ...” Se debe indicar claramente y en forma sucinta los puntos de discrepancia y la razón y fundamentos técnicos que motivan tales discrepancias”

• Apartado 7: “Concordancia con Normas Internacionales”

Sin concordancia: “Esta norma no coincide con ninguna Norma Internacional” Se debe indicar por qué no coincide.

Ejemplo:

- Por no existir Norma Internacional sobre el tema tratado.
- Cuando exista norma internacional sobre el tema tratado, no es posible concordar con el concepto internacional por razones particulares del país. (culturales, infraestructura, climáticos, geográficos)



Guía ISO/IEC 21-1: 2005



GOBIERNO
FEDERAL

SE

• Define tres niveles de concordancia:

1. Idéntica (concuerda totalmente)
2. Modificada (concuerda parcialmente)
3. No equivalente (sin concordancia)



NMX Modificadas (concuerdan parcialmente)



Gobierno
FEDERAL

SE

Aplicación de algunas partes de la norma internacional debido a:

- Requerimientos menos restrictivos del país
- Requerimientos adicionales que no son necesarios en el país (muestréos adicionales)
- Algunos requerimientos difieren en sus valores

Cualquiera de estos casos debe ser justificado técnicamente.



Vivir Mejor

**GOBIERNO
FEDERAL**

SE



DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS

Av. Puente de Tecamachalco No. 6, Col. Lomas de Tecamachalco,

Naucalpan de Juárez Estado de México, C. P. 53950,

Tel. 57299300 ext. 43203, fax 5520-9715,

www.economia.gob.mx/?P=85